



DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 27 de septiembre de 2021.

Ref. Licitación Abreviada N° 12/2021
“Suministro e instalación de
quemador de fuel oil medio”

Circular N° 1

Se realizan aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Modificación

En el punto **3. Descripción** de la **Parte II – Especificaciones Técnicas**, se sustituye el cuadro de especificaciones del quemador por el siguiente:

Norma de fabricación	EN 267
Combustible admitido	Fuel oil medio ANCAP
Potencia máxima de combustión	2.300 kW (aproximadamente)
Cantidad de llamas de combustión	3
Modos de operación	a. Modulación automática de cantidad de llamas de combustión en función de la carga b. elección fija de 1, 2 o 3 llamas de combustión
Presión de atomización de fuel oil	>20 bar
Tensión de trabajo nominal	230 V; 50 Hz; trifásico
Rango de operación	Entre 0 °C y 40 °C
Accesorios	Pre calentador eléctrico de fuel oil Filtro de combustible Flexibles para conexión de quemador con línea de combustible Pulsador de bloqueo remoto con autorretención. Soporte móvil para retiro del quemador de la caldera



Aclaraciones

En el punto **3. Descripción** de la **Parte II – Especificaciones Técnicas** :

- Reforma de línea de combustible: la anulación del precalentador refiere al retiro del mismo, así como de su alimentación de vapor desde la envolvente de la caldera, realizando las adaptaciones que correspondan.
- Regulación y prueba de funcionamiento del quemador: deberá realizarse un control de la calidad de la combustión mediante análisis de humos para cada potencia de combustión.

Saluda atentamente,

Encargada (a) de la Sección
Contrataciones y Adquisiciones
Cra. Virginia Bregante